

Expediente: 876/23
Carátula: PERUYERA SOLER SOFIA C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20331637913 - PERUYERA SOLER, SOFIA-ACTOR
20202758682 - CITYTECH S.A, -DEMANDADO
20331637913 - NADER, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PENNA, LUCAS-POR DERECHO PROPIO
20202758682 - BASUALDO, MARTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 876/23



H105035468092

JUICIO: PERUYERA SOLER SOFIA c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°876/23.
Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 17/12/2024 por el letrado BASUALDO,MARTIN:

Se reserva el escrito de apelación de la parte **demandada** en contra de la sentencia definitiva dictada el 16/12/2024 para ser proveído una vez se encuentren notificadas todas las partes de conformidad a lo dispuesto por el art. 17 inc. 7 CPL y en cumplimiento de lo dispuesto por Acordada N°180/82 de la CSJT, la que prevé el debido control de las causas que deben ser elevadas a los Tribunales Superiores. 876/23.JIM Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.